

MICELLE CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

Micelle S.A., fue constituida en Quito, República del Ecuador con fecha 20 de mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio del mismo año con el objeto principal de prestar servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación y desarrollar todos los actos necesarios permitidos por la ley para el logro de sus objetivos.

Con fecha 21 de septiembre del 2004, Micelle S.A. cambió su denominación a Micelle Cía. Ltda. y reformó sus estatutos.

La Compañía forma parte de la Red Internacional de Firmas Independientes de Contadores Públicos y Consultores de Negocios DFK International a la cual representa en Ecuador como miembro independiente, desde el 2002.

La Compañía ha realizado varios aumentos de capital. Con fecha 27 de abril del 2007, la Junta General de Socios aprobó un aumento de capital mediante aportes en numerario, con lo cual el capital social a partir de esa fecha se estableció en US\$30,000. Este aumento de capital se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 20 de agosto del mismo año.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.38% y 3.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de Michelle Cía. Ltda. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

2.3 Estimaciones y supuestos de la Gerencia

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y supuestos contables fueron los siguientes:

- ✓ Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ Vida útil y valor residual de los activos materiales.
- ✓ Cálculo del ingreso al cierre del ejercicio, correspondiente a la determinación del servicio de auditoría al final del ejercicio económico.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Estimaciones y supuestos de la Gerencia (Continuación)

- ✓ Constitución de las provisiones por beneficios a empleados.
- ✓ La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- ✓ Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

2.2 Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía, sobre los cuales la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de la Gerencia, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

2.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. En la medición posterior, se utiliza el método del interés efectivo, sin embargo su efecto se considera inmaterial debido a que la recuperación de estos saldos es generalmente de corto plazo, menos las pérdidas por deterioro.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha prestado el servicio según el grado de avance, de tipo significativo derivados de la prestación del servicio de auditoría, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio, con base a las horas incurridas y facturas.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.8 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o créditos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.9 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.9.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, mobiliario y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9. Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)

2.9.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas y el porcentaje de depreciación anual para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Edificios	20	5%
Equipos de computación	3	33%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de oficina	10	10%
Pinacoteca	-	-

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.9.2 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada, cuando aplique, son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la misma que será cargada a resultados del período.

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Activos intangibles (Continuación)

período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. El valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan los activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% anual de amortización</u>
Licencias de software	3	33%

2.11 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para establecer el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Obligaciones con instituciones financieras (Continuación)

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.12 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto, cuando aplique, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se llevan a gastos.

2.13 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.14 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos pre acordados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.15 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.16 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.16.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.16.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Impuesto a la renta (Continuación)

2.16.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.16.3 Impuestos a la renta corriente y diferidos

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.17 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.18 Provisiones

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Provisiones (Continuación)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.19 Reconocimiento del ingreso y costos

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de los ingresos por prestación de servicios, netos de descuentos.

Los ingresos y costos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización, es decir, se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 18 para la venta de servicios.

La Compañía reconoce el ingreso en base al avance del servicio prestado, esto es determinando las horas incurridas reales frente al presupuesto, y su reconocimiento final, hasta la entrega de los informes de auditoría o productos entregados al cliente, establecidos en cada propuesta.

2.20 Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran por el método del devengado cuando se conocen independientemente de la fecha en que se paguen.

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Para el 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de enero del 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de enero del 2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de enero del 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de enero del 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de enero del 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de enero del 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de enero del 2016
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de enero del 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de enero del 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de enero del 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de enero del 2016

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja chica	200	340
Bancos		
Produbanco S.A. – Quito	546	1,436
Produbanco S.A. – Guayaquil	2,387	96
	-----	-----
	3,133	1,872
	-----	-----
	3,133	1,872
	=====	=====

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	(1)	64,232	97,497
Empleados	(2)	-	962
Garantías		-	520
Otras		11,963	2,506
		-----	-----
		76,195	101,485
Deterioro de cuentas por cobrar	(3)	(1,886)	(1,886)
		-----	-----
		74,309	99,599
		=====	=====

- (1) Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a deudores comerciales no relacionados, principalmente por concepto de prestación de servicios de auditoría.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 esta cuenta no incluye operaciones individuales de importancia entre la Compañía y sus empleados.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:
(Continuación)

(3) Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,886	1,886
Provisión	-	-
Bajas	-	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>1,886</u>	<u>1,886</u>

5. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, propiedad, mobiliario y equipo se conformaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa Anual de Depreciación</u>
Edificios	260,199	260,199	5%
Equipos de computación	34,667	30,785	33%
Muebles y enseres	14,693	16,018	10%
Equipo de oficina	5,563	5,563	10%
Pinacoteca	132	132	-
	-----	-----	
Menos - Depreciación acumulada	315,254 (94,645)	312,697 (73,599)	
	-----	-----	
	<u>220,609</u>	<u>239,098</u>	

Para el 2015 y 2014 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipos fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	239,098	236,464
Adiciones	826	20,254
Depreciación del año	(19,090)	(17,620)
Ajuste	(225)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>220,609</u>	<u>239,098</u>

6. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2015

		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Produbanco S.A.</u>				
Préstamo sobre firmas con pagos programados a 48 meses plazo que devenga una tasa de interés del 11.83% anual, con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento final el 7 de mayo del 2017.	(1)	<u>12,948</u>	<u>8,249</u>	<u>21,197</u>

7. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

2014

		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Produbanco S.A.</u>				
Préstamo sobre firmas con pagos programados a 48 meses plazo que devenga una tasa de interés del 11.83% anual, con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento final el 7 de mayo del 2017.	(1)	<u>11,568</u>	<u>21,197</u>	<u>32,765</u>

- (1) Este préstamo se encuentra garantizado con hipoteca abierta sobre un inmueble propiedad del Socio principal de la Compañía.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar estaban conformadas de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	12,133	30,105
Tarjetas de crédito	31,613	17,581
Honorarios por pagar (1)	10,050	11,062
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	1,497	2,253
Anticipo de clientes	2,644	1,785
Otras	10,900	12,263
	-----	-----
	<u>68,837</u>	<u>75,049</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a honorarios profesionales por servicios contables y de auditoría, que se cancelan el próximo año.

9. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el activo y pasivo por impuestos corriente se conformaban como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	29,300	25,631
Crédito tributario - IVA	4,915	11,632
	-----	-----
	<u>34,215</u>	<u>37,263</u>
Pasivo		
IVA por pagar	4,912	17,453
Retenciones de impuestos	373	1,915
Impuesto a la renta por pagar	2,613	3,216
	-----	-----
	<u>7,898</u>	<u>22,584</u>

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento

Durante el 2015 y 2014 el movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	25,631	22,895
Impuestos retenidos del año	6,885	6,421
Pagos, mediante compensación	(3,216)	(3,685)
Ajustes		
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	29,300	25,631
	=====	=====
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	3,216	3,685
Pago, mediante compensación	(3,216)	(3,685)
Provisión del año	2,613	3,216
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	2,613	3,216
	=====	=====

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	2,613	3,216
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	2,613	3,216
	=====	=====

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Conciliación tributaria

Para el 2015 y 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	4,872	6,518
15% Participación a trabajadores	731	977
	-----	-----
	4,141	5,541
Efecto de impuestos diferidos	-	-
	-----	-----
	4,141	5,541
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	2,204	637
	-----	-----
Base imponible	6,345	6,178
Impuesto causado (Tasa del 22%)	1,396	1,359
Impuesto mínimo definitivo	<u>2,613</u>	<u>3,216</u>

Impuestos diferidos

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2015

	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldos a</u>
Activo	<u>enero 1,</u>	<u>resultados</u>	<u>patrimonio</u>	<u>diciembre 31,</u>
Diferencias temporarias deducibles				
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	256	(256)	-	-
	=====	=====	=====	=====

2014

	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldos a</u>
Activo	<u>enero 1,</u>	<u>resultados</u>	<u>patrimonio</u>	<u>diciembre 31,</u>
Diferencias temporarias deducibles				
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	256	-	-	256
	-----	-----	-----	-----
	256	-	-	256
	=====	=====	=====	=====

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, cuando aplique, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causarán impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas iguales, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el 2015 y 2014.

El anticipo de impuesto a la renta para el año 2015 de la Compañía, de acuerdo con la fórmula antes indicada se ha estimado en US\$2,613.

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

10. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
SEPROIN Sociedad Civil y Comercial	38,398	35,760
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Socios	95,951	102,673
	=====	=====

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Corriente</u>			
Sueldos por pagar		11,059	14,226
Liquidaciones por pagar		8,629	11,785
Beneficios sociales		2,107	4,585
Participación a trabajadores	(1)	731	977
		-----	-----
		22,526	31,573
		=====	=====
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(2)	18,370	16,883
Indemnización por desahucio	(3)	6,483	4,468
		-----	-----
		24,853	21,351
		=====	=====

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	977	927
Provisión del año	731	977
Pagos	(977)	(927)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>731</u>	<u>977</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2015 y 2014 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	16,883	35,341
Provisión del año	1,486	9,629
Reverso	-	(28,087)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>18,369</u>	<u>16,883</u>

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Para el 2015 y 2014 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	4,468	11,110
Provisión del año	3,822	2,285
Pagos	(1,807)	(1,112)
Reverso	-	(7,815)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	6,483	4,468
	=====	=====

La provisión al cierre de cada periodo para jubilación patronal e indemnización por desahucio se registra con base a un estudio actuarial elaborado por un perito independiente.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan un riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	3,133	1,872
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	74,309	99,599
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	38,398	35,760
	-----	-----
	115,840	137,231
	=====	=====

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

12.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Gerencia administra el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez, sin incluir compañías y partes relacionadas, en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	150,055	174,494
Pasivo corriente	208,160	243,447
Índice de liquidez	<u>0.72</u>	<u>0.72</u>

12.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los costos y gastos, deuda y patrimonio.

13. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encuentra conformado por 30.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuido de la siguiente manera:

<u>Socios</u>	<u>No. de Participaciones</u>	<u>Capital</u>	<u>% Participación</u>
Carlos García	15.900	15,900	53%
Santiago Zurita	10.500	10,500	35%
Cristina Ramírez	3.600	3,600	12%
	<u>30.000</u>	<u>30,000</u>	<u>100%</u>

14. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a aportes voluntarios de socios, en proporción a sus participaciones, realizadas en efectivo en años anteriores.

15. RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

16. RESULTADOS ACUMULADOS:

✓ Reserva de capital

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, o para ser devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado.

✓ Efectos aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2009) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados	
Reconocimiento de ingresos según avance	2,420
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(3,416)
Baja de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3,281
Reconocimiento de activo por impuestos diferidos	854
Ajuste activo por impuestos diferidos	(958)

	2,181
	=====

16. **RESULTADOS ACUMULADOS: (Continuación)**

✓ **Resultados acumulados**

El saldo positivo de esta cuenta está a disposición de socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos; el saldo negativo puede ser amortizado hasta en cinco años posteriores al año en que se originaron con un límite de hasta el 25% de las utilidades gravables que se obtengan en ejercicios futuros.

17. **DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORMES DE AUDITORÍA:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Compañía, en los siguientes aspectos que han sido reclasificados para fines de presentación:

2015

	Reclasificaciones			Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Patrimonio				
Reserva legal	3,130	-	70	3,200
Resultados acumulados,	(1,401)	70	-	(1,471)
	-----	-----	-----	-----
	1,729	70	70	1,729
	=====	=====	=====	=====

2014

	Reclasificaciones			Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Patrimonio				
Reserva legal	3,052	-	78	3,130
Resultados acumulados	(3,648)	78	-	(3,726)
	-----	-----	-----	-----
	596	78	78	596
	=====	=====	=====	=====

18. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (25 de marzo del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efectos importante sobre los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación final.